

# EL PALANCA

SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.  
Al trimestre. 1'00 ;  
Mes . . . . . 0'35 ;

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Amere suelto 10 centimos

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIOS ADMINISTRADORES

D. José Sanz López  
y D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 2  
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL PLATERS, 1 Y 6, PRAL.

Teléfono núm. 192

Fundador propietario director: Francisco de Paula Barrera

## ELECCIONES DE DIPUTADOS

### CANDIDATURA MAURISTA

Distrito de Molina de Aragón

## Don Francisco Soler

Abogado y propietario

## DE ELECCIONES

Parece que afortunadamente ha llegado la hora de que en esta provincia despierte el cuerpo electoral del letargo en que le había sumido el famoso artículo 29 tan a satisfacción del Sr. Conde de Romanones usado desde hace algunos años.

Por el Distrito de Molina, presenta su candidatura nuestro correligionario el elocuente Letrado D. Francisco Soler Pérez hijo político del acaudalado propietario y alto funcionario de Hacienda Sr. Monsalve que tiene grandes propiedades en varios pueblos del Distrito de Molina.

La elección del Sr. Soler es cosa descontada pues el Distrito que aspira a representar en Cortes conoce sobradamente las altas dotes que avaloran la personalidad del joven Letrado, y han de preferirle sin duda al desconocido Sr. Moya Gastón, Director de *El Liberal* de Madrid, y cuyas ideas políticas son tan desconocidas como su personalidad en Molina, pues figuró hasta hace poco en las huestes del Sr. D. Melquiades Álvarez y después parece ser que se separó de dicho señor por parecerle su actuación poco radical.

Saben los molineses que no se ha dignado el Sr. Moya acercarse en un solo momento a sus electores, ni recibir a los que han pretendido visitarle en Madrid. No ha hecho gestión alguna favorable a su distrito, y solamente ha aceptado el obsequio del Conde de Romanones que le ha enviado a su casa el acta de Diputado por Molina.

El Sr. Soler, de convicciones monárquicas, católico ferviente y abogado dignísimo que ejerce con singular acierto su profesión, es un hombre de voluntad, animoso, batallador, que seguramente sabrá luchar contra el caciquismo imperante en Molina.

Los molineses que merecen mas consideraciones que las que hasta ahora le han guardado los secuaces de Romanones, y que no han olvidado seguramente los famosos

procesos a que dió lugar la última lucha en el Distrito, y el castigo que sufrió quedándose sin Diputado gracias a la influencia de Romanones, votarán ahora al señor Soler seguros de que han cambiado las cosas en la política y de que Romanones no entrará en Palacio ni en los Consejos de la Corona por la puerta grande por donde antes entraba.

Puede decirse que el distrito de Molina lleva muchos años sin Diputado pues cuando no ha sido castigado a quedarse sin representante en Cortes, ha sido representado por Romanones o por Moya Gastón, ninguno de los cuales se ha preocupado mucho ni poco de los intereses de Molina.

Por eso ahora que pueden tener los molineses un Diputado verdad siempre atento a velar por los intereses del distrito, acudirán con sus sufragios a procurar el triunfo del Sr. Soler que en estos días visitará el distrito y hará propaganda de su candidatura.

Cuantos electores sufren coacciones de los liberales o reciben indicaciones de las autoridades para votar en determinado sentido deben participar al Sr. Soler o al Comité Maurista de Molina que preside D. Gabriel Santa María o al Comité provincial de Guadalajara que preside D. Francisco de Paula Barrera quienes harán llegar al Ministerio de la Gobernación las quejas y reclamaciones para el debido correctivo de los infractores de la ley electoral.

Por el distrito de Brihuega, dice que presenta su candidatura el regionista Sr. Baró. Como aun no tenemos instrucciones de nuestros jefes nada podemos aconsejar a nuestros correligionarios en relación con esta candidatura y creemos que hasta el día de la elección deben esperar a conocer si dicho señor merece nuestro apoyo.

Lo que sí podemos asegurar con relación a este distrito es que la lucha ya está empeñada pues *La Acción* del domingo publicó en

tre las notas facilitadas por las oficinas electorales de los regionalistas la siguiente:

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación hacia el hecho de que el presidente de la Diputación de Guadalajara se halla recorriendo el distrito de Brihuega, ejerciendo coacciones electorales.

Suponemos que el Sr. ministro de la Gobernación se apresurará a ordenar al Sr. gobernador civil de Guadalajara que dicho funcionario público que es también ordenador de pagos, regrese a la capital de la provincia.

Por el distrito de Sigüenza también se dice que habrá lucha. Enemigos de adelantar noticias sin tener absoluta confianza en la procedencia de las mismas nada decimos hoy.

Unicamente que es general el disgusto entre los seguntinos al ver que el Sr. Abril y Ochoa nada hace por el distrito, aspira a obtener el acta sin molestias, sin demandar siquiera personalmente el voto.

Si es cierto que se decide a presentarse un candidato católico no será dudosa la elección y esperamos que el distrito de Sigüenza apoye denodadamente al que como bandera de sus ideales anteponga la fé cristiana.

## El traslado del Gobernador

Copiamos de *Flores y Abejas*:

«Antayer nos vimos desagradablemente sorprendidos al leer en A. B. C. que el Gobernador civil de esta provincia había sido trasladado a Avila, en virtud de permuta, siendo reemplazado por el de esta última población, al que se atribuyen ideas francamente regionalistas.»

«El hombre sorprendido de esa permuta fué el Sr. Trevilla, pues nadie le había dicho una palabra de tal acuerdo y parecía natural que tratándose de un íntimo amigo del conde de Romanones, se hubiera sabido ese traslado por conducto del jefe de los liberales.»

«Con motivo de este suceso político, se hicieron aquí comentarios para todos los gustos; decíase que el traslado obedecía al disgusto que le había producido al Gobierno el que el Sr. Trevilla hubiese obsequiado con una cena en sus habitaciones particulares al Sr. Conde de Romanones, como si los Gobernadores no pudiesen guardar atenciones a sus jefes políticos; otros decían, que el nuevo Gobernador era un amigo de Cambó y que venía con el encargo de sacar triunfante la candidatura del regionalista que se presenta por el distrito de Brihuega.»

«Y la mayoría de la capital lamentaba el traslado del Sr. Trevilla, pues en los pocos meses que lleva al frente de este Gobierno, ha realizado una gestión brillantísima, principalmente en lo

que se refiere al asunto de las susistencias.»

«El viernes por la tarde marchó el señor Trevilla a Madrid, avistóse con su jefe señor Conde de Romanones y en el tren que llega a Guadalajara a las diez de la noche regresaba nuestro Gobernador completamente satisfecho, pues el traslado había quedado sin efecto.»

«Todo había sido una mala interpretación, pues lo que el Gobierno había acordado fué que permutase el Gobernador de Avila con el de Segovia.»

«De modo que aquí no a pasado nada y nosotros sentimos gran satisfacción al saber que el Sr. Trevilla continúa al frente de nuestro Gobierno civil.»

«Porque de estos Gobernadores, caen pocos en libra.»

En cambio la prensa de Madrid sigue dando por hecho el traslado del señor Trevilla, pues *La Acción* del domingo último dice:

«La opinión pública ha notado con satisfacción, que por el Consejo de ministros se ha aprovechado la reciente combinación de gobernadores para trasladar a algunos que, como los de Castellón, Guadalajara y Tarragona, habían despertado justos recelos por su actuación en materia electoral.»

Este ejemplo será, sin duda, lo suficientemente eficaz para alentar a los ciudadanos a perseverar en el ejercicio de la ciudadanía y para impedir por parte de los gobernadores civiles coacciones ilegales.»

«La Tribuna del mismo día dice: «Los periódicos han dado cuenta de que en el consistorio de Palacio se acordó y resolvió la combinación de gobernadores, de que se habló en los pasados días.»

Aunque, según las mismas referencias esa combinación ha quedado reducida a permuta entre los de algunas provincias, claramente se deduce de su resultado que en el seno del Consejo se habrá planteado la cuestión de la sinceridad electoral, pues entre los trasladados se hallan precisamente algunos, como los de Castellón, Guadalajara y Tarragona, cuya conducta en esta materia había despertado justos recelos por parte de la opinión pública.»

«Nos congratulamos de que el Gobierno no haya sido sordo a los ecos de la opinión, esperamos que este ejemplo tendrá la eficacia suficiente para impedir ulteriores intromisiones ilegales por parte de los gobernadores civiles alentándose así al espíritu público para que despierte y se aperceba al libre ejercicio de sus derechos de ciudadanía.»

Es indudable que en el Consejo de Ministros se ha tratado de la reunión política celebrada en este gobierno que fué como dice *Flores y Abejas* una invitación del señor Trevilla a su jefe político, sino una imprudencia del señor Conde de Romanones, que no debió reunir a los candidatos a diputados a Cortes y Senadores en el gobierno civil.

Claro es que el señor Trevilla no tiene la culpa de lo ocurrido pero siempre habría de respirar recelos, que los candidatos, diputados provinciales, concejales, y demás personas que vinieran de Madrid, Brihuega, Cifuentes, Molina etc., se reunieran precisamente en el gobierno civil para acordar la candidatura.

Y hubiera sido lástima que el señor Trevilla que hasta ahora se ha hecho acreedor al cariño de este pueblo, y que ha tenido rasgos como el de ampliar la Cantina, que ya aplaudimos oportunamente, sufriera las consecuencias de la torpe iniciativa del Conde de Romanones.

## Del Ayuntamiento

Al abrirse la sesión ordinaria del día 8, se encuentran en el salón los señores Pedromingo, Barrera, González Ruiz, Casado (D. Antonio) y Medrano, ocupando el primero la presidencia.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada, y sucesivamente van entrando al salón los Sres. Alcalde Presidente, Prado, Largacha, Ortega Somolinos, Ortega Raposo, Zoffio y Núñez.

Pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de la señora Presidenta del Apostolado de señoras para el mejoramiento de la clase obrera, pidiendo se modifiquen algunas de las condiciones en que se concedió a dicho Apostolado una parcela en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre para construcción de un edificio para enseñanza de los obreros.

Se aprueba la subasta de arriendo del lavadero público de «La Guarrina», adjudicándose definitivamente a don Gregorio Valdeas Avellano, en la cantidad de una peseta diaria.

También queda aprobada la subasta de construcción de una cantarina en las inmediaciones de «La Hispana» y adjudicada a D. Domingo R. Arizquez Miranda en 47.479 pesetas 64 céntimos.

Se acuerda que el sorteo para renovar los Vocales asociados de la Junta municipal se celebre en la próxima sesión ordinaria del día 15.

Se concede distrito de agua para la casa número 29 de la calle de San Roque.

Lamentándolo mucho, se acuerda no contribuir con cantidad alguna a la suscripción para trasladar a Vivero los restos del Sr. D. Narciso Pastor Diaz, por el estado precario de los fondos municipales.

Acceptando lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acuerda la enajenación del papel inútil en el Archivo municipal.

A propuesta del Sr. Barrera, el Ayuntamiento acuerda asociarse al homenaje que se proyecta en memoria del Doctor Benito Herando, acudiendo a Madrid una comisión del Municipio.

También se acuerda, a propuesta del mismo señor, que el retrato de S. M. el Rey que se encuentra en el guardarropa, se instale en el salón de sesiones.

En vista de otra moción del mismo Sr. Barrera se acuerda que el Sr. Alcalde excite el celo del Conserje y del Auxiliar del Cementerio para que procedan a la limpieza y reparación del afirmado de los paseos de tan sagrado lugar.

Después de alguna discusión, que motiva la lectura de otra moción del mismo señor, se acuerda la traslación del urinario existente en la calle de San Gil, y que la Comisión de Beneficencia y Sanidad estudie el medio de proveer de un urinario con cubierta en el sitio de la parada de coches de servicio a la Estación.

Se acuerda formular propuesta en

# SINDICATO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE GUADALAJARA

Sociedad anónima constituida en virtud del R. D. de 31 de Julio de 1915 y aprobada por R. O. de 4 de Agosto de 1917

Préstamos, descuento de letras, avales, depósito de mercaderías y demás operaciones comerciales entre sus accionistas.

Domicilio social: Cruz Verde, número 9, principal  
Horas de oficina: De 6 a 7 de la tarde, los días laborables

terna con los Sres. Pedromingo, Bartolomé y Medrano, para la elección de Vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

Dada cuenta de una carta del Abogado representante del Municipio en el pleito que contra el mismo sigue don Antonio Boixareu, en que transmite la proposición de transacción, el Ayuntamiento acuerda no aceptarla por creerse exento de toda responsabilidad.

Se acuerda el reparto de fondos del Pósito entre los individuos que lo han solicitado.

A petición de D.ª Adela Ibáñez, viuda de Muriel, se acuerda que por el señor Alcalde se otorgue, en nombre del Ayuntamiento, la escritura de cesión de una parcela de terreno que se agregó a su casa n.º 62 de la plaza de Láudenes.

Vista otra solicitud presentada por D. Julio Gutiérrez Aguado, se acuerda que por el Arquitecto municipal se proceda a la descripción, medición y valoración de un solar en la calle de San Roque que dicho interesado solicita para incorporar a su casa número 25 de la misma.

Se concede licencia al arrendatario del Teatro para celebrar bailes en el mismo en tres días del próximo Carnaval.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, tras acordando la resolución de la Dirección general, contraria a la variación del kilómetro primero de la carretera de Marchamalo.

Y sin más, se levantó la sesión.

## VINO BUENO

Se vende vino supe. 1er de cosechero. 24 pesetas arroba.  
Presbado. 10 pesetas arroba.  
Despacho: Amparo, 24.

## Las mujeres católicas

ITALIA  
La actividad de la fe, que es la prueba auténtica de que ésta es viva, pone de manifiesto hasta qué grado la poseen las «Mujeres católicas de Italia». Se puede decir que ellas han consagrado las familias al Sagrado Corazón. Viven en la guerra, y la piedad, que es útil para todo, las hizo enfermeras, las llevó a cuidar de los prisioneros, a cuidar la asistencia religiosa del Ejército (altares portátiles, ornamentos, libros y objetos de piedad para los soldados) y, sobre todo, a hacerse madres de los pobrecitos niños que la guerra dejaba huérfanos.

La presidenta de la Unión, la princesa Giustiniani-Bondini, consumió, en una incesante labor de propaganda y organización, una salud cuya actividad no conocía límites. Al aceptar su dimisión, S. S. Benedito XV le manifestó, con una carta del Cardenal Secretario de Estado, la gratísima satisfacción de la Santa Sede, y Su Santidad encomendó dicho cargo a la marquesa Patrizi. Esta mereció la confianza del Sumo Pontífice por sus inteligentes iniciativas en el mundo femenino y su sentido social tan delicado.

Recién casada organizó en la «Vila Patrizi» un círculo de alta cultura femenina para las jóvenes estudiantes: estuvo la Sociedad Nacional de Patronato y Socorros Mutuos para las Obreras, que, fundada en Turin en 1900, cuenta hoy con más de 60.000 asociadas. Como presidenta de esta última Sociedad, fundó en Roma una Cooperativa de obreras de aguja, para que no se marcharan un buen número de bordadoras y costureras.

La Sociedad Nacional tiene también en Roma una casa para obreras sin hogar, y más de sesenta escuelas, or-

ganizadas en locales del Municipio, reúnen los domingos a las obreras analfabetas.

En Roma la marquesa Patrizi y sus amigas tomaron en 1908 la defensa de las bordadoras, cuyo salario era insuficiente.

En el palacio de esta marquesa nació también la primera «Obra para los huérfanos de la guerra», que adquirió inmediatamente personalidad jurídica, y a ella se debe también la feliz idea de dar a estos huérfanos «madrinas». Y tanta simpatía encontró la idea, que estas «madrinas» de los huérfanos, difundidas ya por toda Italia, forman una Asociación, cuya presidenta es la marquesa Inchisa. Ellas vienen a ser las hermanas mayores de las viudas. Ángeles guardianas de los huérfanos, a los que visitan todas las semanas.

Una de las primeras iniciativas de las «Mujeres católicas de Italia», apenas nombrada presidenta la marquesa Inchisa-Patrizi, será reclamar del Estado que las viudas de la guerra conserven su pensión en el caso de contraer segundas nupcias, cosa que ya había pedido, por razón de profunda moralidad, el Cardenal Maffi.

Segundo Congreso de las Juntas Diocesanas  
Por segunda vez después de la guerra los católicos italianos han tenido en Roma un congreso de las Juntas diocesanas, es decir, Comisiones donde se encuentran representadas en cada diócesis con la Unión Popular, las otras cuatro grandes Uniones: popular, económica, electoral, Juventud Católica y Mujeres Católicas.

Fue presidido el Congreso por el conde de La Torre, que, como presidente de la Unión Popular (a la cual pueden pertenecer todos los católicos de acción), dirige el movimiento católico de Italia. Estaban presentes los presidentes de otras Uniones: el conde de Zucchini (Unión económica), comandante Montini (Unión Electoral), comandante Pericoli (Juventud Católica) y la marquesa Patrizi (Mujeres Católicas).

El orden del día de la primera sesión, que a raíz de la torcida y encarnizada campaña de que fueron víctimas los católicos, tenía todo el valor de un manifiesto, fué presentado por el marqués Crispolti, y aprobado por unanimidad. Después de lo que se refería a la conducta de los católicos en la guerra, terminaba así: «El Congreso confirma de nuevo el propósito de fortalecer la organización de los católicos italianos, de una manera cada día más abierta a las juntas reivindicaciones populares, a fin de que el acrecentamiento de nuestro prestigio y de nuestra fuerza obligue a todos los partidos a hacer justicia prácticamente a nuestro patriotismo cristiano; y cuando venga la paz, que nos sea dado realizar los destinos de Italia, llevando el espíritu del Evangelio a todas las órdenes de la vida privada y social.»

## De sociedad

El arquitecto provincial señor Cura y su estimada señora, hallábase este: más de algún cuidado...

La distinguida señorita Srta. Frías sufrió hace días pertinaz dolencia.

El vasconceloso gravemente enfermo nuestro amigo D. Bernardino, y ojo; pero, por fortuna, pudo ser curado el mal ya se encuentra restablecido.

Enviamos nuestra cariñosa felicitación por el día de su santo que lo celebró el jueves último, a la señorita de Núñez y los señores de C. G. G. y Núñez.

Después de pasar unos días al lado de sus hermanas los marqueses de Orléans, ha salido para Madrid la señorita de Lema.

En Madrid se encuentra la señorita de Tembleque.

Para Madrid han salido la señora

viuda de Aguilu y su hermana Joaquina.

También saldrá para Madrid, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanas, la señorita Emilia Menéndez.

Se encuentra restablecido de la indisposición que hace días sufrió, nuestro querido amigo D. Bernardino Viejo, Presidente de la Junta Municipal del Conseo.

Mucho lo celebraremos. En Asturias ha dejado de existir un hijo de los señores de Ochoa.

A toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En Madrid está pasando las fiestas de Carnaval la distinguida profesora de música de esta Normal señorita Pilar Baco.

A consecuencia de una caída que sufrió días pasados, de la bicicleta que montaba, guarda cama nuestro querido amigo y compañero en la prensa el correspondiente de El Sol, D. Ernesto Hidalgo.

Celebráramos su pronto y total restablecimiento.

El domingo se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora de nuestro querido amigo D. Pascual Barco a quien como a la demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

El miércoles 13 de los corrientes y el jueves 14, cumplen sus años nuestros queridos y respetables amigos D. Valenino Ayuso y su virtuosa señora.

A las muchas felicitaciones que recibirán en esos días, unánime la muy sincera y cariñosa que por adelantado les enviamos nosotros.

Por fortuna el Arquitecto D. Benito Ramón Cura y su distinguida señora no se hallan enfermos de cuidado, pues aunque el Sr. Cura ha estado enfermo, se encuentra ya muy restablecido de su salud, y su señora se halla «sin ninguna novedad».

No hay para que decirlo mucho que lo celebramos.

Ha fallecido en Cogolludo la virtuosa y caritativa señora doña Martina Extremera, viuda de Cuesta, madre política de nuestro querido amigo el procurador, D. Francisco de Sales Garralón. La muerte de dicha señora ha causado general sentimiento en aquella localidad donde gozaba de innumerables afectos.

Recibó su familia nuestro pésame más sentido y muy especialmente al Sr. Garralón, nuestro buen amigo.

Nuestro querido amigo D. Castro Díaz se halla bastante mejorado, lo que celebramos muy sinceramente, de las heridas que se produjo hace unos días a consecuencia de una caída del coche en que pasaba.

Con objeto de pasar los días de Carnaval al lado de su familia ha marchado a Madrid el joven y aventajado segundo teniente alumno de este Academia, D. Manuel Picazo.

## OCASION

Se venden dos bicicletas en buen uso, pión libre, freno, bomba, cartera, en pesetas 90 y 125. Se llamo robaronad el sup de Informarán: Museo, 22 (Jaboneria)

## DE ENSEÑANZA

EL INTERNADO TERESIANO

Acabamos de visitar una institución docente muy interesante, establecida en el número 14 de la calle de Serrana, de esta corte, y por juzgarla digna de ser conocida y ayu dada, vamos a dedicarle unas líneas, aunque no tantas como se merece. Se trata del «Internado Teresiano», obra de un hombre de extraordinario celo, preciosa inteligencia y gran virtud, el canónico de la Catedral de Jaén don Pedro Poveda.

El «Internado Teresiano» responde a una necesidad generalmente sentida: la del alojamiento de las jóvenes que, obligadas por los estudios, tienen que vivir lejos del hogar paterno. Siempre es para los padres justificado motivo de preocupación lo que atañe a las condiciones de todo orden del pensionado de sus hijas, y ello sabe de punto en tratándose de lo más delicado de la casa: las hijas.

La tradicional casa de huéspedes, tan inhospitalaria, tan cotrapueca a la vida familiar, sólo soportable por aquellos que viven en ella... nominal-

mente, es algo a cuyo régimen no se agabarse las jóvenes sin gran sacrificio. La estancia en Conventos de Religiosas, sin ofrecer ninguno de los inconvenientes del hospedaje, no da todas las facilidades deseables para que las jóvenes puedan hacer sus estudios oficialmente. La solución está en el Internado Teresiano, que no es casa de huéspedes propiamente dicha, porque la vida que en él se hace es colectiva, familiar, atrayente y simpática; ni es Convento, porque el régimen de vida se dispone exclusivamente conforme a las obligaciones escolares de las alumnas, todas ellas oficiales y casi todas ellas aspirantes del Magisterio.

Dentro del «Internado» se hace, además, una preparación concienzuda de las asignaturas, con profesorado especial, que vive en constante comunicación con las discípulas; y se atiende con plausible solicitud a las prácticas religiosas, tan importantes en la formación espiritual de la juventud.

El primer establecimiento de esta Institución lo fundó el Sr. Poveda, en Oviedo, siendo canónigo de Covadonga, allá por el año 1911. Luego se fundó la casa de Madrid, y después las de Jaén, Linares, León, La Carolina y Málaga, que hoy viven prósperas y dando resultados prácticos muy consoladores.

Procedentes de estos Internados hay hoy unas treinta señoritas que desempeñan cargos oficiales en las Normales y en las escuelas nacionales. En su sólida preparación, en su fisonomía espiritual, en la ejemplaridad de su vida se descubre prontamente el origen teresiano.

El «Internado» de Madrid cuenta actualmente con 22 jóvenes, 11 de ellas normalistas, seis alumnas de la Escuela Superior del Magisterio, y las otras pertenecientes al Bachillerato y a la Universidad.

Se levantan a las siete de la mañana, hacen sus prácticas religiosas, y luego asisten a la sala de estudio hasta la hora en que precisan acudir al respectivo centro oficial. Después del almuerzo, y el prudente tiempo de recreo, en el salón de estudio, preparan sus lecciones, y a última hora de la tarde se celebran las clases, y una vez hecha la comida, tiene unos minutos de oración, volviendo al estudio hasta la hora de acostarse.

No les faltan durante la semana conferencias de extensión cultural, visitas a museos y laboratorios, excursiones pedagógicas, etc. Cuentan con un sabio director espiritual, y en estas condiciones sin descuidar el desarrollo de la inteligencia, cultivan el corazón, y se capacitan para luchar con éxito en la dirección que den a su actividad.

Las condiciones higiénicas del «Internado» son completas: agua, luz, aire todo lo tiene en abundancia, y las condiciones económicas, verdaderamente no igualadas. No es el «Internado» una institución de beneficencia, pero tampoco es una empresa explotadora; es la resultante de una cooperación mútua de aumento de esfuerzos, de un noble deseo de trabajar por la prosperidad del país, dando virtud y ciencia a las futuras educadoras del pueblo.

Y viven con desahogo estos internados? No han llegado aún al grado de perfección a que aspiran, pero si la atención de los que miran con especial interés cuanto se refiere a la formación del profesorado se para en ellos, podrán desarrollarse y extender su radio de acción.

De esta obra tomaron ejemplo personas que viven en demarcaciones que no son las nuestras, para establecer alojamientos de señoritas donde ni el fin educacional ni el motivo directriz son de los que a nosotros nos es lícito aplaudir. No queremos hoy establecer diferencias ni poner de relieve cómo se trabaja con el dinero del Estado y cómo se labora con el esfuerzo social, ni tampoco comentar los «intereses» de otros. Nuestro anhelo es que los católicos sepan que contamos con una obra pedagógica de gran trascendencia, que hemos sido quienes primero fundaron estas residencias para señoritas, y que estamos obligados a difundir y propagar lo ya creado, para eytar que otros, aprovechando nuestra orientación y la colaboración del presupuesto nacional, vayan invadiendo el campo escolar femenino y realicen la insípida e incolora labor que deja predisuestos las almas a entregarse al más demoledor escepticismo.

José Meiras Otero.

## Sociedad eléctrica «La Guerrerera»

Por acuerdo del Consejo de Administración y según dispone el artículo sexto de sus estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintiocho de Febrero próximo a las quince horas del mismo, en la calle de Mendoza n.º 19 de la ciudad de Sigüenza, con el fin de aprobar la memoria y balance anual.

Sign. az. 30 de Enero de 1918.—El Presidente, Juan Lobajas.

## LA CRUZ ROJA

El miércoles y como teníamos anunciado, estuvo en Guadalajara el Inspector general de la Cruz Roja, Secretario particular de S. M. la Reina D.ª Victoria, D. Rafael Gardón que presidió la junta extraordinaria celebrada ese día por la Sección de señoras de la Cruz Roja, quedando altamente complacido de la labor por estas realizada y entendiéndose minuciosamente de cuantos trabajos se llevan hechos también por la sección de caballeros pues visitó detenidamente la Clínica de urgencia y pidió documentos y antecedentes para llevarlos a Madrid.

Pero lo más interesante de la visita del Sr. Gardón fué lo relacionado con la construcción de un Hospital en esta población.

Enterado el Secretario de la Reina de que las señoras Presidenta y Vicepresidentas de la Cruz Roja D.ª Concepción Aparicio de Prado y D.ª Elena Sánchez de Arrojo habían pensado en la instalación de un Hospital de la Cruz Roja, preguntó a dichas señoras que terrenos podían adquirir y otros detalles referentes a tan exacta idea y parece ser que después de una conferencia con el Sr. Gayte y el Alcalde Sr. Fluitters, quedó en principio acordado que La Hispano contribuirá muy gustosa al sostenimiento del Hospital en el que se reservará un sala para los operarios de la nueva fábrica que necesitan una asistencia larga, independiente de la que en todo momento se podrá prestar en la Clínica de urgencia que ha de existir en los propios talleres de La Hispano, y que el Ayuntamiento estudiará el medio de poder ceder el terreno necesario en el paseo del Dr. Fernández Iparaguirre (Las Cruces) para el emplazamiento del Hospital cuyas obras costeará en gran parte S. M. la Reina, empezándose muy pronto pues el Sr. Gardón dió a entender que en Marzo empezará D.ª Victoria a ocuparse de este asunto, remitiendo dinero.

No es necesario decir lo beneficioso de esta feliz iniciativa, pues en Guadalajara más que en parte alguna está haciendo la ta un Hospital y ya que ni el Conde de Romanones ni sus amigos los que han presidido la Diputación y el Ayuntamiento se han preocupado nunca de cosa tan importante, la población verá con júbilo como para realizar esa obra ha bastado con la buena voluntad de las señoras D.ª Concepción Aparicio y D.ª Elena Sánchez de Arrojo y la caridad inagotable de nuestra «Sociedad».

## Doctor Serrada CIRUJIA

Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO  
CONSULTA DE 3 A 5  
Campesomór, 3 - MADRID  
Los de provincias deben pedir día y hora

## CULTOS

Parroquia de San Nicolás el Real

Ejercicios espirituales para señoras dirigidos por el P. Florentino Laria de la Compañía de Jesús.  
Darán principio el domingo 17 con la plática preparatoria a las 4 de la tarde; terminarán con la comunión general el sábado 23.

Horario para todos los días

A las 8 y cuarto la Santa Misa.  
A continuación Meditación.  
Por la tarde a las 5 y media Plática, Exposición de S. D. M., Estación, Meditación y Reserva - A. M. D. G.

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR OOBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS - Consultad precios a esta casa que es la que más afina - TORRES, 4 - TELEFONO 103 - GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

PRECIOS BARATISIMOS

SURTIDO ENORME

DE VENTA EN EL BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Las cosas claras

Copiamos de La Defensa de Sigüenza:

Se asegura que para el distrito de Sigüenza-Atienza y a merced del artículo 29 será elegido diputado a Cortes D. José Abril y Ochoa, el mismo inepto que durante dos legislaturas le ha venido representando en el Parlamento.

Los que esto suscriben y teniendo la adhesión de centenares de electores, protestamos con la mayor energía de que nuevamente se nos imponga ese mismo diputado.

Las causas que originan nuestra firme protesta, las expone mos, Sr. Ochoa; pero antes, sea nos permitido preguntar al director o directores de este cotarro.

¿Es por ventura este Sr. Abril y Ochoa el necesario, el indispensable, el toattem del distrito?

¿No hay otra persona tan digna y a la que adornen mayores aptitudes, no solo dentro de este partido, sino en el distrito, o en el resto de la península que mejor cumpliera tan sagrado cometido?

Estamos seguros de que si, pues dentro del distrito existen hombres ilustradísimos, entusiastas de la patria chica y de gran valía y de entre ellos debiera seleccionarse uno y haberle nuestro diputado, antes que consentir se nos ultraje otra vez con la misma representación.

Pensemos detenidamente todos los electores sobre las necesidades del distrito, examinemos igualmente lo que durante el tiempo que nos ha representado el señor Abril éste ha hecho en beneficio de Sigüenza-Atienza, y veremos que lo único ha sido saborear el acta, decir que si o no en el Congreso y defender alguno que otro pleito, puesto que esto es siempre mucho más lucrativo que ocuparse de mejorar la suerte de un mísero distrito como este.

Ponga la mano nuestro diputado sobre su conciencia, y con la diestra puesta allí, se pregunte: ¿Quién soy? ¿Qué hago? y una voz oculta le contestará:

Eres diputado por Sigüenza-Atienza y sobre tí gravita una carga muy pesada, la que por tu inercia no puedes soportar; te dirá que aunque sea solo por referencias, conoces lo mucho que necesita este distrito que te honró con su representación, y tú no te has apresurado nunca a buscar

algún lenitivo a sus necesidades, y de esto que, los electores de este huérfano distrito te repudien y no quieran que una vez más los representes.

No dudamos que en tus soledades habrás exclamado más de una vez: «Hasta cuando Señor voy a seguir abusando de la paciencia de tanto tontoll...»

Contadas son las veces que por aquí se le ha visto y si alguna vez pasó, fué como pasan los rayos solares por el cristal sin dejar la más leve huella.

Ante tal conducta, debe el Sr. Ochoa (en el caso de que como se espera el art. 29 le designe diputado) renunciar el acta: porque sepa que nosotros, rojos de vergüenza, no podemos aceptar vuelta a representarnos, cuando no es la voluntad del distrito, sino la imposición de un cacique.

Y para terminar, sepa el señor Abril que los que habitamos en este olvidado rincón de la sierra alcarreña y estas líneas suscribimos, somos aferrados liberales, y como buenos defensores de la Libertad, obraremos con ella, y con los medios que estén a nuestro alcance lucharemos con denuevo, para oponernos a que se consuma tan perjudicial desacuerdo dejándonos como finiquito poner el INRI.

Lo único que puede sucedernos es quedarnos sin representante en el Parlamento que en la equivalencia de tener a D. José Abril y Ochoa como diputado.

(Guadalajara) Atienza 5 de Febrero de 1918. Agustín Rubio, Serafín de la Vega, Nemesio Jodra, Carlos Galán, Melchor Somolinos, Trinidad Galán, Daniel de la Vega, Eustaquio Rana, Ramón Sereno, Juan de la Vega, Juan Galán, Rufo Orea, Luis Llano, Rafael de Luis, Julio de la Vega, Rafael Barca, Antonio de la Vega, Basilio Baras, Benito Gómez, Mateo Cabellos, Eugenio Arcos, Maris no Cabellos, Florentino Galán, Gil de la Vega, Emilio Alejandro, de Bustares; José Moreno, de la Rodera; signen las firmas y los nombres de adheridos.

AVISO: Recomendamos oficialmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los Débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías y en casa de A. Nuñez Gil (Mayor alta).

EL CARNAVAL

Linares Rivas

El segundo de sus bailes de máscaras lo celebró esta notable sociedad artística el sábado por la noche en el Teatro Principal, siendo materialmente imposible en algunos momentos dar un paso por el patio de butacas.

Los regalos del concurso fué una verdadera lastima no pudiesen adjudicarse los dos, pero faltando para la concesión del primero alguna de las notas estipuladas en el programa el jurado obrando en un todo con el sentir general declaró desierto éste. El segundo consistente en un precioso estuche de perfumería le fué adjudicado a la simpática Srta. Marina Lacalle, que presentó el mejor mantón de manila al concurso.

Hasta a las horas de la madrugada se bailó, no faltando el buen humor y las ingeniosas b romas de las máscaras al ob noisctuguan i roisid.

El Recreo

Esta misma noche en el «Salón Castelló» celebró animadísimo baile de máscaras, siendo muchas las parejas que rindieron culto a Terpsicore.

Club de la alegría

Con idéntico objeto los jóvenes que forman este club, se reunieron el domingo por la tarde en este mismo «Salón Castelló» al que concurrieron infinidad de chiquillas bonitas disfrazadas.

Se bailó mucho y llegada la hora de la pifia para la concesión de regalos por la aglomeración de todos quedó deslucida. La junta directiva aplazó para otro día estos regalos.

El baile del Casino

Anoche se celebró en el Teatro Principal el tradicional baile de máscaras. Estuvo muy concurrido y reinó gran animación, haciéndose gran consumo de serpentina.

Como este año no se ha adornado el Teatro y muchas familias visten lutos recientes, no se notó tanta alegría como otras veces, ni el confetti y la serpentina se prodigaron tanto.

La junta obsequió a los socios con la galantería acostumbrada.

En el Ateneo Obrero

Siempre tuvieron fama los bailes de máscaras que la culta sociedad Ateneo Instructivo del Obrero celebra. Los del domingo y anoche martes estuvieron concurridísimos viéndose caprichosas distracciones, muchos pierrot, fantomas, dominós y bebés.

La nota saliente, el ramillete de mujeres hermosas que honran estos salones y la chispeante broma de muchas de sus máscaras.

De las atenciones de las respectivas juntas directivas hemos salido altamente complacidos y a todos agradecemos los atentos besalamanos e invitaciones que para asistir nos hicieron.

En el Club Alcarreño

Siguen sin interrupción tarde y noche celebrándose animados y divertidos bailes de máscaras.

Por la festividad de los pasados días se ha retrasado hasta hoy la salida de este periódico

ULTIMA HORA

Las elecciones de Sigüenza

Ampliando noticias que en primera plana damos respecto a la lucha electoral en Sigüenza, diremos que bien informados, puede asegurarse ya que en este distrito no podrá aplicarse el artículo 29 de la ley electoral pues el desagrado con que los seguntinos veían la candidatura del Sr. Abril Ochoa que impone el Conde de Romanones se ha exteriorizado ya en forma ostensible y en una reunión celebrada en el Teatro de Sigüenza, de la que da cuenta El Correo Español en su número del lunes, en los siguientes términos.

«Ayer se celebró una reunión en el teatro de esta ciudad, en el que hubo representación de todas las fuerzas de Sigüenza y de su distrito.»

«Fué acuerdo unánime de los reunidos presentar candidato a di-

Lámpara filamento metálico irrompible

A. S. E. A.

LA UNICA EXTRANJERA

Precio reclamo para UNA peseta una acreditarla.

MANUEL TABERNÉ

putado a Cortes al arcedianio de esta catedral, D. Hilario Yaben y Yaben.

A la salida del teatro se organizó una manifestación hasta la casa del Sr. Yaben, que fué vitoreado. El candidato dirigió la palabra a los manifestantes desde uno de los balcones de su domicilio.—El Corresponsal.»

Ahora bien, el revuelo que ha producido la noticia es enorme y muy acaloradas las discusiones que se han suscitado con motivo de si es elegible o no el sabio Arcedianio de la Catedral de Sigüenza, cuyos meritos, elocuencia, talento, virtudes, todos reconocen, así como las grandes simpatías con que cuenta en el distrito, pero cuya condición de clérigo se opone a que pueda sentarse en el Congreso aun cuando fuese elegido, y los que tal sostienen se preguntan que ganaría el distrito de Sigüenza eligiendo diputado a una persona que no pudiera desempeñar el cargo, contestando los que patrocinan la candidatura del señor Yaben que por lo menos se demostraría a Romanones que no son esclavos los electores de Sigüenza que tengan que obedecer ciegamente al Señor consintiendo que el Sr. Abril y Ochoa salga triunfante por el artículo 29, y que tambien tiene otra ventaja el proclamarse el Sr. Yaben, y es que abierta la lucha cualquiera puede presentarse a disputar el acta al Sr. Abril y Ochoa.

He aquí ahora lo legislado sobre el tema objeto de discusión, esto es sobre la capacidad o condición de elegible del Sr. Yaben dado su caracter de Arcedianio.

El artículo 29 de la Constitución de la Monarquía Española dice así: «Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.»

El artículo 4.º de la ley electoral dice: «Son elegibles para el cargo de diputado a Cortes y Concejal todos los españoles varones de estado seglar mayores de veinticinco años que gocen todos los derechos civiles.»

El artículo 6.º de la propia ley electoral dice: «Son condiciones indispensables para ser admitido como diputado en el Congreso, las siguientes: 1.º Reunir las cualidades exigidas en el artículo 29 de la Constitución el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.»

Y como se ha visto en el artículo 29 de la Constitución citado, una de las cualidades es la de ser de estado seglar.

Quiénes son seglares? Según cualquier diccionario, seglar es lo «pertenciente a vida, estado o costumbre del siglo», «lego; que no tiene órdenes clericales», «como contrapuesto a eclesiástico o regular».

En derecho canónico, denómínase seglar a «la persona que vive en el siglo sin ser clérigo ni religioso».

Fácilmente se infiere que hoy los sacerdotes no son elegibles para los cargos de diputados y concejales.

En cambio puede ser válida la elección, si obtiene mayoría de votos, aun cuando no aparezca en el censo como elegible, si puede probar despues su capacidad para

ser elegido, pero como en este caso no podría probar nunca su condición de seglar quedaría sin efecto la elección.

Nuestra opinión?

Que cuantos profesamos ideas católicas y somos amantes del orden y de la legalidad debemos, apoyar la candidatura del ilustre sociólogo, notable publicista y elocuentísimo orador gloria de la Iglesia católica Sr. Yaben. Si en algo pudieramos contribuir al éxito, que merece la candidatura del señor Yaben nos consideraríamos muy honrados y no dude Sigüenza de que LA PALANCA está a su lado en estos momentos en que ha sabido demostrar su independencia su y virilidad.

Juan Fernández Comestibles finos GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELEFONO 126

Gacetas

Vieta.—Conforme teníamos anunciado, el lunes llegaron en automóvil el decano de la Facultad de Medicina doctor Becasens y el catedrático de la misma Dr. Márquez, con el objeto de hacerse cargo del retrato del que fué ilustre paisano nuestro Dr. D. Benito Hernando, obra debida al insigne Pradilla, que ha de figurar en el salón de actos de San Carlos.

En la residencia de los señores de Saed fueron recibidos los insignes Profesores por la familia del Dr. Hernando y por los íntimos de la casa Sres. San López, Cordovias, Díez, Castañs, Moreno, Ruiz y otras varias personas.

Al hacerse cargo del retrato el Dr. Becasens, recordó los grandes merecimientos y las extraordinarias virtudes del ilustre maestro que tanto trabajó por la cultura patria.

Los Sres. Becasens y Márquez visita ron despues el Palacio del Infantado, regresando a Madrid en automóvil poco despues de las 15 de la tarde.

Veda.—El día 15 del corriente empezará la época de la veda, que dura en esta provincia hasta el 31 de agosto.

Audiencia provincial. Jefe oraes señalados para la presente semana: Día 16 de Febrero.—Juzgado de Sigüenza, contra Juan Carpinero, por hurto; abogado señor Barrera; procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Valeriano Abad, por hurto; a. Sr. Barrera; p. Sr. R. Mirés.

Vocales.—Han sido nombrados Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, los maestros de esta capital doña Adelaida Ranco y D. Mariano Berceruelo.

Nembramiento.—Ha sido nombrado Sub Inspector de la importante compañía de Seguros «La Catalana» y agente de la Mutual Franco-Española, de esta provincia, D. Julián Bayón.

De quintas.—Designados por el Ministro de la Guerra han salido para varios pueblos de la provincia oficiales de Infantería destinados en la Zona, con objeto de asistir al acto del cierre de listas de los quintos del próximo reemplazo. En el Ayuntamiento de Guadalajara, acudió a la sesión del domingo D. Ramón Valcárcel que con gran sinceridad en representación del Capitan General de la Región intervino las operaciones del alistamiento.

De Balconete.—El día 5 se celebró en este pueblo la fiesta del Arbol, planten-

do los niños de las escuelas 95 arbustica cedida por esta Jefatura de Obras Públicas.

El ilustrado maestro D. Julio Esgido leyó un notable trabajo alusivo a tan culta fiesta, siendo muy felicitado.

De viaje.—Se encuentra en Badajoz, en comisión de servicio, nuestro querido compañero Marcelo Villanueva y Diprit.

Aplazamiento.—Ha sido aplazada hasta el día 3 del próximo mes de Marzo la corrida que a beneficio de la Cruz Roja, Cantina Escolar, Cocina económica y otros fines del pueblo de Romahones para el día de este año en el teatro de Badajoz.

De Contribuciones.—Han sido nombrados recaudadores auxiliares de la Contribución:

Primera y segunda zona de Molinos: D. Cipriano Herranz, D. Joaquín Perucha Blanco, D. Casimiro Praga Sanz, D. S. X. to Ruiz, D. Alejandro de la Sierra Saiz, D. Félix de la Sierra Herranz, D. Toribio

Vallente Saiz, D. Simón Ortega L. Zano y D. Juan Manuel Perucha Herrás. Zona de Fuentes: D. Máximo Bachiller Delgado.

Primera zona de Patrana: D. Bernabé Bachiller y D. Manuel Bachiller.

Segunda zona de Saucedón: D. Francisco Molina Tolosano.

Gabinete de urgencia

Durante la última semana han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Carlos Alique, de 55 años, asistido de una herida contusa en la región parietal derecha.

Julia Irueste, de 18 años, extracción de un fragmento de aguja en el tercio superior del brazo derecho.

Vicente Sanz, de 49 años, de

una esguince de tobillo peroneo que se produjo el día 1.<sup>o</sup> en la «Hispano».

Bríjido Bergas Martín, de 39 años natural de Tamajón, que, el día 3, a consecuencia de un golpe de vara del carro que guiaba, se ocasionó la fractura completa del cubito en su tercio inferior, con erosiones e inflamación de la piel y tejidos blandos.

Juan Aguado Palafox de 39 años con una herida cortante de 5 centímetros de extensión situada en la región frontal y temporal derecha.

El día 27 de Enero tuvo lugar en esta villa la bendición e inauguración de la

fuerza pública, que desde hace ocho días surte de aguas potables a la misma.

Al acto que resultó brillantísimo asistió inmensa muchedumbre, que al contemplar el maravilloso espectáculo y la gran cantidad de agua que en lo sucesivo estará dotado este pueblo, prorumpió en estentóreas vivas al Ingeniero Director de la obra y muy especialmente al Sr. Alcalde, el cual con su extraordinaria cultura y los vastos conocimientos que pone en asuntos municipales, ha sabido en menos de un mes que lleva ejerciendo el cargo que tan acertadamente le han conferido, realizar una obra tan higiénica, como beneficiosa para el pueblo.

A continuación pronunció un brillante discurso en el que dejó ver las cualidades oratorias que le adornan, y expuso a los oyentes que, amante de su patria chica seguirá la labor incesante que ha comenzado trabajando con ahínco en todo lo que redunde en pro del vecindario, para satisfacción suya y bienestar de los vecinos.

Terminado el acto fuimos obsequiados por la insigne Corporación con un espléndido almuerzo, reinando absoluta fraternidad entre todos los concurrentes.

Deseamos al culto Sr. Alcalde larga vida al frente de los intereses del Municipio, tanto para su buena administración, como para que lleve a cabo otras reformas tan útiles y provechosas como la antes reseñada.

El día 7 de Febrero se efectuó el enlace matrimonial del ilustrado profesor de primera enseñanza D. Julián Aguado con una distinguida señorita de esta localidad. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Una vez verificado el enlace salieron para Madrid, Barcelona y Ciudad Real donde fijarán su residencia.

Les deseamos todo género de felicidades.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA M. Castells Miguel Fluiter 9 y 11 (antes Mayor baja) - Teléfono 75 ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

ALMACENES DEL RINCON de TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO Plaza Mayor, 21 al 24

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razona (Sucesor de Sardina)

LA MODELO tahona mecánica Panecillos largos - Legítima pan de Viena - Pan cañeral y otros

FERRETERIA DE LA VIUDA DE Esteban Rufiños Plaza Mayor 15. - GUADALAJARA Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico

LA VILLA DE MADRID TEJIDOS Y NOVEDADES Calle de Miguel Fluiter 11

FABRICA DE JABONES ESTEBAN Y JUNQUITO MUSHO, 22 y JAUDENES, 4 GUADALAJARA

DENTISTAS E. Torrente de Alcaide - Ramón Alcaide y Torrente ODONTÓLOGO

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

8 GUADALAJARA TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANES, GENEROS BLANCOS

Aguardientes con Guía Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

PALACE HOTEL ESPAÑOL de Rufino Merino Calle de Miguel Fluiter, 24, 4.<sup>o</sup> (Antes Mayor baja)

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

CLINICA "EL REFUGIO" CONSULTAS DE ESPECIALIDADES Garganta, nariz y oídos. Partos y enfermedades de la maternidad.

Tahona mecánica de Bijos Jaudenes, 45.-Teléfono 80 También se fabrica en esta casa el pan de Viena

SE VENDE en término de Horeche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición, bien en pago o a crédito, dirigirse a don D. Rafael Escarpa, en Caspueñas (Guadalupe).